	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Coordinación de Información Académica	No. Revisión : 04
		Fecha de elaboración: 24/03/15
Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Telecomunicaciones y Redes		Página : 1 de 3 Código: 4-256-711-DTR

Ubicación del puesto: Edificio de rectoría.

Nivel del puesto: IV


Jefe inmediato: Coordinador de Información Académica.

Subordinados inmediatos. Personal del departamento

Contactos permanentes: Personal adscrito a la coordinación.
Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas.
Proveedores


Función genérica:

Coordinar las actividades relacionadas con telecomunicaciones y redes en cuanto a diseño, programación, administración, operación y mantenimiento de los equipos y recursos, para su óptima utilización, así como capacitar a los usuarios de los servicios ofrecidos; establecer y mantener vinculación con personal afín de otras instituciones educativas, además de coordinarse con el su jefe inmediato para el análisis y evaluación de los requerimientos de hardware, software y aspectos legales para la consecución de los objetivos de la coordinación.


	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Coordinación de Información Académica	No. Revisión : 04
		Fecha de elaboración: 24/03/15
Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Telecomunicaciones y Redes		Página : 2 de 3 Código: 4-256-711-DTR

Funciones específicas:


1. Planear y diseñar el uso de la telecomunicaciones y redes de la institución, controlar el uso de la misma y hacer los ajustes necesarios.
2. Administrar los enlaces regionales, la red de radio-enlaces a las unidades académicas periféricas y el servicio de Internet para que estén funcionando correctamente.
3. Gestionar el pago oportuno de servicios de telecomunicaciones, telefonía e Internet contratadas para autorizar su pago.
4. Supervisar y apoyar en la instalación, pruebas y servicios de la Red Dorsal y los enlaces de fibra óptica y redes locales de las unidades académicas de cada campus, en coordinación con los encargados técnicos respectivos.
5. Supervisar y administrar la programación, instalación, pruebas y servicios de videoconferencias en coordinación con los encargados de las salas de videoconferencias registradas de la UABC.
6. Supervisar la administración, programación y operación del servicio de telefonía de la institución.
7. Supervisar y apoyar en la programación, instalación, pruebas y servicios de Redes Inalámbricas tipo WiFi en coordinación con los encargados técnicos de los DIAs de cada campus de la UABC.
8. Supervisar y administrar la programación, instalación, pruebas y servicios de Red Privada de Radiocomunicación de la UABC.
9. Asesorar y apoyar al Sistema Universitario de Radio en la transmisión de su señal a los campi de Ensenada y Tijuana por la infraestructura de Telecomunicaciones de la UABC y/o utilizar el medio mas adecuado para ello.
10. Supervisar la instalación de equipos de telecomunicaciones y servicios que ofrece la coordinación a las dependencias administrativas y unidades académicas así como realizar estudios, pruebas de operación de equipos y servicios nuevos.
11. Capacitar a los usuarios en el uso de servicios de telecomunicaciones y redes así como brindar asesoría que se requiera para la mejor utilización.
12. Asesorar y apoyar en cuestiones técnicas de servicios de Telecomunicaciones para la realización de eventos donde participe la Universidad, que se requieran y le sea solicitado.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Coordinación de Información Académica	No. Revisión : 04
		Fecha de elaboración: 24/03/15
Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Telecomunicaciones y Redes		Página : 3 de 3 Código: 4-256-711-DTR

13. Coordinar con los Departamentos de Información Académica de las vicerrectorías de Mexicali, Tijuana y Ensenada, las actividades necesarias derivadas de las funciones y tareas asignadas.
14. Determinar conjuntamente con el Jefe del Departamento de Sistemas de Información las características técnicas del equipo de comunicaciones y teleproceso, y establecer esquemas conjuntos que permitan el servicios de mantenimiento a la infraestructura institucional.
15. Coordinarse con el Departamento Informática para verificar que los enlaces y equipos permitan la adecuada operación de los sistemas.
16. Administrar las solicitudes de servicios y analizar conjuntamente con los encargados de servicios la factibilidad de su atención.
17. Operar ejercicio presupuestal del Departamento y de los programas a través de los flujos trimestrales, disponibilidad mensual y análisis comparativos.
18. Participar en concursos y licitaciones relacionados a su área cuando sea necesario.
19. Buscar a la persona idónea para el desempeño de actividades dentro de su Departamento y presentar la propuesta a su jefe inmediato, cuando sea requerida.
20. Convocar y dirigir las reuniones técnicas de trabajo a nivel local y/o estatal, cuando sea necesario.
21. Colaborar con su jefe inmediato en la elaboración de los proyectos PIFI, FOMES y cualquiera que esté relacionado con la solicitud de recursos financieros.
22. Asistir en representación de la institución a reuniones que se celebran relativas a las funciones del departamento, cuando así se considere conveniente.
23. Recibir y dar contestación a toda correspondencia dirigida al departamento.
24. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
25. Supervisar el envío oportuno de informes, relaciones o documentos que soliciten las dependencias administrativas, unidades académicas o instituciones oficiales educativas.
26. Verificar que el personal a su cargo cuente con el material necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.


	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Coordinación de Información Académica	No. Revisión : 04 Fecha de elaboración: 24/03/15 Página : 4 de 3
Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Telecomunicaciones y Redes		Código: 4-256-711-DTR

27. Autorizar y firmar todos aquellos documentos que por su naturaleza así lo requieran.
28. Establecer en coordinación con su jefe inmediato los procedimientos de organización internos, así como sugerir todos los controles y modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los mismos.
29. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades del personal a su cargo, para evaluar el avance de los proyectos del departamento.
30. Asistir a reuniones de trabajo convocadas por su jefe inmediato.
31. Sugerir a su jefe inmediato todas aquellas acciones de mejora continua que considere necesarias para el buen funcionamiento del departamento.
32. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento cuando le sea indicado o autorizado por su jefe inmediato.
33. Participar en la implementación y seguimiento de programas y sistemas de calidad de su área de trabajo.
34. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
35. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo, le confieran los ordenamientos universitarios o le sean encomendados expresamente por su jefe inmediato.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Coordinación de Información Académica	No. Revisión : 04
		Fecha de elaboración: 24/03/15
Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Telecomunicaciones y Redes		Página : 5 de 3 Código: 4-256-711-DTR

Requisitos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de tres años en puesto similar.
- Poseer hábitos de planeación, organización y control.
- Habilidad para coordinar y dirigir acciones de personal
- Poseer habilidad de comunicación oral y escrita.
- Conocimientos de paquetería de cómputo.
- Aprobar examen psicométrico.
- Contar con cualidades de iniciativa y perseverancia, facilidad de expresión y trato con personas.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Experiencia de programación con lenguajes de alto nivel y orientados a objetos, sistemas operativos Unix, arquitecturas de hardware, seguridad de la información, redes de datos, administración de sistemas y servicios electrónicos,
- Conocimientos del idioma inglés a nivel técnico.
- Conocimientos sobre telecomunicaciones, redes de datos, instalaciones de telefonía, radio, video, etc.
- Capacidad para detectar fallas en los equipos y resolver rápidamente la falla.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Coordinación de Información Académica	No. Revisión : 04
		Fecha de elaboración: 24/03/15
Nombre del Puesto: Jefe del Departamento de Telecomunicaciones y Redes		Página : 6 de 3 Código: 4-256-711-DTR

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Ing. Víctor Parra Pacheco	Jefe del Departamento	
Revisó:	M.C. Judith Isabel Luna Serrano	Coordinador de Información Académica	
Aprobó:	M.C. Judith Isabel Luna Serrano	Coordinador de Información Académica	